



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA PROVINCIA DE MISIONES**

2021-AÑO DE LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL COVID-19, DENGUE Y DEMÁS ENFERMEDADES INFECCIOCONTAGIOSAS, CONTRA LA VIOLENCIA POR MOTIVOS DE GÉNERO EN TODAS SUS FORMAS; DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES Y LA TRANSICIÓN DE LA DÉCADA DE ACCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE”

ACTA ACUERDO NUMERO MIL NOVENTA Y CINCO: En la Ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los **24** días del mes de Abril año dos mil veintiuno, se reúnen en éste Salón de Acuerdos del Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones; el Señor Presidente, Dr. Roberto Rubén Uset, los Señores Vocales Titulares Dr. Carlos Jorge Giménez y Dr. Andrés Poujade; todos por ante mí, Dra. Irma Gisela Hendrie, Secretaria Electoral y VISTO los autos caratulados, “**EXPTE. N° 13/2021 DECRETO No. 95/2021 PODER EJECUTIVO PROVINCIAL S/ CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES 2021**”; y CONSIDERANDO el estado del presente proceso electoral, abierto el acto por el Señor Presidente: *Se pasa a tratar el único punto que motiva el presente Acta Acuerdo:* **MODELO DE BOLETAS PARA PARTIDOS POLITICOS Y FRENTE ELECTORALES.** Visto y Considerando, que por Decreto 95/2021, el Poder Ejecutivo Provincial convoca a Elecciones Generales Provinciales para el día 06 de Junio del 2021, para elegir, Diputados Provinciales Titulares y Suplentes, e invita las municipalidades hacer lo propio, en adhesión a la fecha dispuesta por el mismo. En efecto, por **Acta Acuerdo 1073 del 3 de Febrero del 2021** Reg. de este Tribunal, aprueba el Cronograma Electoral y por **Acta Acuerdo 1084 del 19 de Marzo**, se tiene por Convocadas a Elecciones Municipales a los 12 municipios de la Provincia en adhesión al Decreto Provincial, corresponde en consecuencia precisar los parámetros en cuanto al tamaño y detalles, que deben reunir los modelos de boletas, garantizando la participación en igualdad de condiciones de los Partidos Políticos y Frentes Electorales que han de participar el próximo 06 de Junio. Que, la Ley Electoral XI- N° 6 Artículo 75 y subsiguientes, establece normativa respecto a la presentación de los modelos de boletas y plazos electorales a los fines de su aprobación. Por su parte, la Ley XI-N°3 Ley de Lemas- Régimen Electoral Municipal, en su artículo 32 y subsiguientes, determina los parámetros de cumplimiento para el diseño, forma y dimensiones que deben reunir las boletas. Que, el **presente proceso electoral resulta una elección convocada para las categorías de orden provincial**, a la que se han adherido aquellos municipios de la Provincia de Misiones conforme se hubiera estipulado por Acta Acuerdo 1084/21. Que, analizando la normativa

Irma Gisela Hendrie
IRMA GISELA HENDRIE
SECRETARÍA
Tribunal Electoral de la
Provincia de Misiones

vigente, conjugando con las experiencias y precedentes obrantes en los registros de éste Tribunal y en consideración a los principios de igualdad y seguridad jurídica se determinan los lineamientos que deben reunir los modelos de boletas conforme se establece en el presente Acta Acuerdo. En efecto, **los Partidos Políticos y Frentes Electorales que presentaren Listas Provinciales a los cargos de Diputados Provinciales Titulares y Suplentes**, -y además se hayan constituido como Lemas en virtud de las prescripciones de la Ley XI-3 con el alcance previsto en el artículo 12 de la misma normativa legal- **presentaren listas municipales en los cargos a elección de cada uno de los municipios, mediante sublemas o lista única por el lema;** y en razón del tercer párrafo del artículo 32 y artículo 37 la boleta tendrá tantas secciones como categorías de cargos a elegir, debiendo ser impresas en **papel de diario común y tinta negra**, cuyas **medidas por sección serán de 9,5 cm de ancho x 12 cm de alto;** *dentro de éste último en su parte superior en un alto de 2,5 cm debiendo figurar el logo y nombre del partido político o frente electoral, y en ese margen de 2,5 cm en la parte superior derecha en un ancho de 2 cm contendrá el número de lista; por debajo del espacio de 2,5cm deberá consignarse el texto identificador de las elecciones de que se trata; luego la fecha de celebración del acto electoral, la identificación provincial, aludiendo al efecto como Distrito Único; y finalmente la frase "Voto para" y la categoría de cargos pertinentes.* Cada sección, deberá ir unida entre sí; **las candidaturas provinciales con las municipales, marcadas por líneas negras o de puntos, de manera tal que posibiliten el doblez del papel y la separación de las mismas** por parte del elector o de los funcionarios encargados del escrutinio. Todo ello de conformidad a lo descripto en los ANEXOS I, II, III, IV y V, que forman parte integrante del presente Acta Acuerdo. Finalmente, teniendo presente, lo resuelto por **Acta Acuerdo 1091 del 01 de Abril del 2021**, en cuanto se determina la aplicación de VOCOMI en la totalidad de las mesas que han de habilitarse en la Localidad de Candelaria, se aplicará lo dispuesto por el Punto II del mismo instrumento, en cuanto a la representación de la oferta electoral. Por lo que, en un todo de conformidad a lo estipulado por el presente Acta Acuerdo y Legislación Aplicable, apruébense los modelos

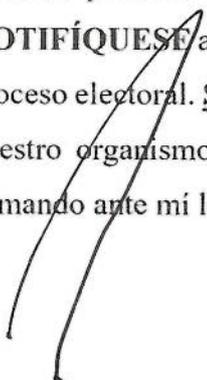

Dra. IRMA GISELA HENDRIE
SECRETARÍA
Tribunal Electoral de la
Provincia de Misiones

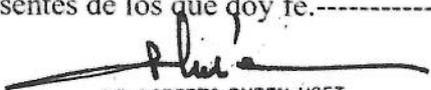


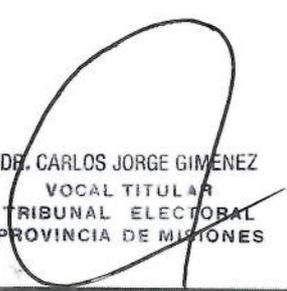
**TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA PROVINCIA DE MISIONES**

2021-AÑO DE LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL COVID-19, DENGUE Y DEMAS ENFERMEDADES INFECCIOCONTAGIOSAS, CONTRA LA VIOLENCIA POR MOTIVOS DE GENERO EN TODAS SUS FORMAS; DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTIN MIGUEL DE GÜEMES Y LA TRANSICION DE LA DECADA DE ACCION DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE*

que por Secretaría se integran y obran como **ANEXOS I, II, III, IV y V** del presente Acta Acuerdo. **Por ello, el TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES RESUELVE: PRIMERO: APROBAR** el modelo de boleta que como **ANEXO I** forma parte del presente, para Categoría Provincial a los *Cargos a Diputados Provinciales Titulares y Suplentes*. **SEGUNDO: APROBAR** el modelo de boleta que como **ANEXO II** forma parte del presente, para la categoría municipal a los cargos a *Concejales* que, por sublemas o listas únicas por el lema, ofrezcan los partidos políticos y/o frentes electorales en los *municipios de Leandro N. Alem, Puerto Iguazú, Posadas, Aristóbulo del Valle, El Soberbio, Eldorado, San Vicente, Puerto Rico y Montecarlo*. **TERCERO: APROBAR** el modelo de boleta que como **ANEXO III** forma parte del presente, para las categorías municipales a los cargos a *Concejales y Convencionales Constituyentes* que, por sublemas o listas únicas por el lema, ofrezcan los partidos políticos y/o frentes electorales en el Municipio de *San Pedro*. **CUARTO: APROBAR** el modelo de boleta que como **ANEXO IV** forma parte del presente, para la categoría municipal al cargo de *Defensor del Pueblo* que, por sublemas o listas únicas por el lema, ofrezcan los partidos políticos y/o frentes electorales en el Municipio de *Oberá*. **QUINTO: APROBAR** el modelo de boleta que como **ANEXO V** forma parte del presente, para la categoría municipal a los cargos a *Convencionales Constituyentes* que, por sublemas o listas únicas por el lema, ofrezcan los partidos políticos y/o frentes electorales en el Municipio de *Dos de Mayo*. **SEXTO: NOTIFIQUESE** a los Partidos Políticos y Frentes Electorales que participan en el presente proceso electoral. **SEPTIMO: PUBLIQUESE** en el Boletín Oficial y en la página web de nuestro organismo. Lo que no siendo para más se da por finalizado el presente acto, firmando ante mí los presentes de los que doy fe.-----


Dr. ANDRES POUJADE
VOCAL TITULAR
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DE MISIONES


DR. ROBERTO RUBEN USET
PRESIDENTE
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA
PROVINCIA DE MISIONES


DR. CARLOS JORGE GIMENEZ
VOCAL TITULAR
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DE MISIONES



TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DE MISIONES

2021 - AÑO DE LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL COVID-19. DENGUE Y
DEMAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS. CONTRA LA VIOLENCIA POR
MOTIVOS DE GENERO EN TODAS SU FORMAS. DEL BICENTENARIO DEL
FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES Y LA TRANSICIÓN
DE LA DÉCADA DE ACCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



CENTRO
DE LA CALIDAD
RI: 9000 - 3854
ISO 9001:2015



Anexo I - Acuerdo N° 1095

Categorías a Diputados Provinciales.

Logo y Nombre del Partido o Frente		Número de lista
Elecciones Generales Provinciales del 06/06/21 Provincia de Misiones - Distrito Único Voto para Diputados Provinciales:		
Titulares		
1 -Apellido y Nombre	11 -Apellido y Nombre	
2 -Apellido y Nombre	12 -Apellido y Nombre	
3 -Apellido y Nombre	13 -Apellido y Nombre	
4 -Apellido y Nombre	14 -Apellido y Nombre	
5 -Apellido y Nombre	15 -Apellido y Nombre	
6 -Apellido y Nombre	16 -Apellido y Nombre	
7 -Apellido y Nombre	17 -Apellido y Nombre	
8 -Apellido y Nombre	18 -Apellido y Nombre	
9 -Apellido y Nombre	19 -Apellido y Nombre	
10 -Apellido y Nombre	20 -Apellido y Nombre	
Suplentes		
1 -Apellido y Nombre	5 -Apellido y Nombre	
2 -Apellido y Nombre	6 -Apellido y Nombre	
3 -Apellido y Nombre	7 -Apellido y Nombre	
4 -Apellido y Nombre		

DR. ANDRES POJUJADE
VOCAL TITULAR
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DE MISIONES

DR. CARLOS JORGE GIMENEZ
VOCAL TITULAR
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DE MISIONES

DR. CARLOS JORGE GIMENEZ
VOCAL TITULAR
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DE MISIONES



TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DE MISIONES

2021 - AÑO DE LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL COVID-19, DENGUE Y
DEMÁS ENFERMEDADES INFECCIOSAS. CONTRA LA VIOLENCIA POR
MOTIVOS DE GENERO EN TODAS SU FORMAS. DEL BICENTENARIO DEL
FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES Y LA TRANSICIÓN
DE LA DÉCADA DE ACCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

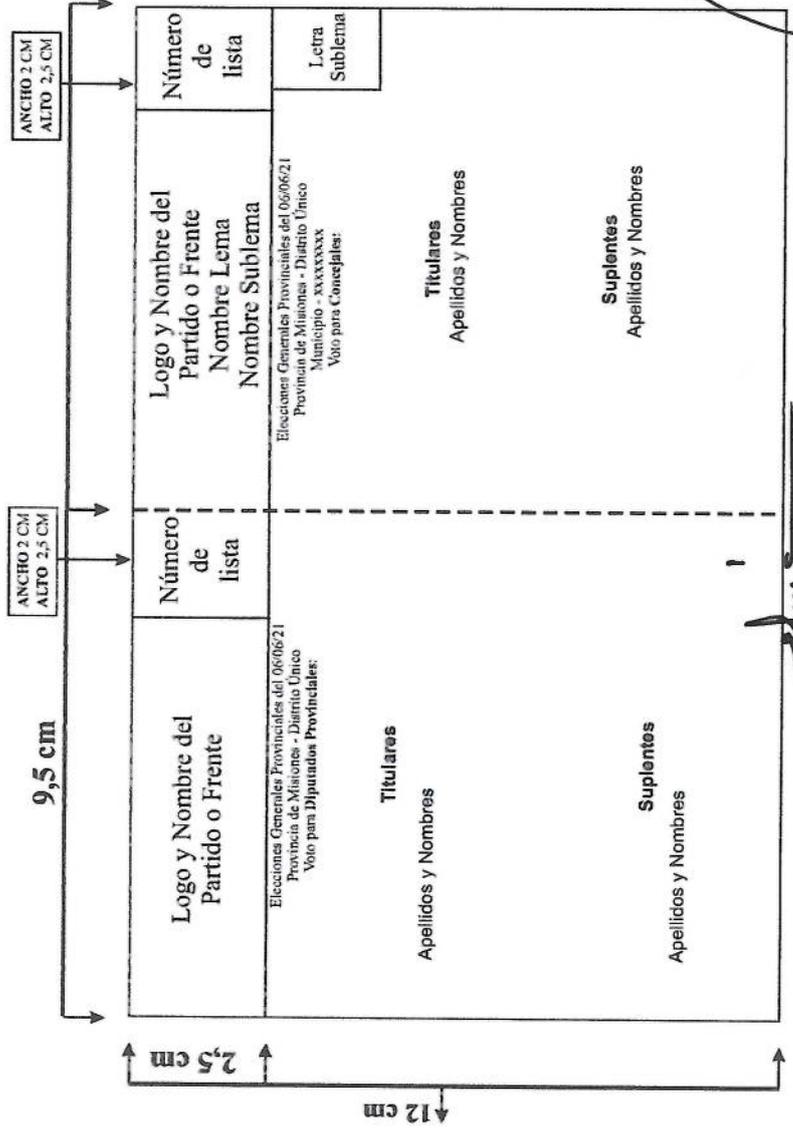


IGC
INSTITUTO DE GESTIÓN
DE LA CALIDAD
RI: 9000 - 3854
ISO 9001:2015



Anexo II - Acuerdo N° 1095

Aplicable a los municipios de: Leandro N. Alem, Puerto Iguazú, Posadas, Aristóbulo del Valle,
El Soberbio, Eldorado, San Vicente, Puerto Rico y Montecario.



Dr. ANDRES POUJADE
VOCAL TITULAR
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DE MISIONES

DR. ROBERTO RUBEN USET
PRESIDENTE
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA
PROVINCIA DE MISIONES

DR. CARLOS JORGE GIMENEZ
VOCAL TITULAR
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DE MISIONES

SECRETARIA
TRIBUNAL Electoral de la
Provincia de Misiones



TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DE MISIONES

2021 - AÑO DE LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL COVID-19. DENGUE Y
DEMÁS ENFERMEDADES INFECCIOSAS. CONTRA LA VIOLENCIA POR
MOTIVOS DE GENERO EN TODAS SU FORMAS. DEL BICENTENARIO DEL
FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES Y LA TRANSICIÓN
DE LA DÉCADA DE ACCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



ISTITUTO ARGENTINO DE ACREDITACIÓN PROFESIONAL
IAAP

ESTANDAR DE LA CALIDAD
RI: 9000 - 3854
ISO 9001:2015



Anexo III - Acuerdo N° 1095

Aplicable al municipio de: San Pedro

<p>9,5 cm</p> <p>ANCHO 2 CM ALTO 2,5 CM</p>	<p>ANCHO 1,5 CM ALTO 2 CM</p>	<p>ANCHO 2 CM ALTO 2,5 CM</p>	<p>ANCHO 2 CM ALTO 2,5 CM</p>
<p>Logo y Nombre del Partido o Frente</p> <p><small>Elecciones Generales Provinciales del 06/06/21 Provincia de Misiones - Distrito Único Voto para Diputados Provinciales:</small></p>	<p>Logo y Nombre del Partido o Frente</p> <p><small>Elecciones Generales Provinciales del 06/06/21 Provincia de Misiones - Distrito Único Municipio - XXXXXXXX Voto para Concejales:</small></p>	<p>Logo y Nombre del Partido o Frente</p> <p><small>Elecciones Generales Provinciales del 06/06/21 Provincia de Misiones - Distrito Único Municipio - XXXXXXXX Voto para Convecionales Constituyentes:</small></p>	<p>Logo y Nombre del Partido o Frente</p> <p><small>Elecciones Generales Provinciales del 06/06/21 Provincia de Misiones - Distrito Único Municipio - XXXXXXXX Voto para Convecionales Constituyentes:</small></p>
<p>Número de lista</p>	<p>Número de lista</p>	<p>Número de lista</p>	<p>Número de lista</p>
<p>Letra Sublema</p>	<p>Letra Sublema</p>	<p>Letra Sublema</p>	<p>Letra Sublema</p>
<p>Titulares Apellidos y Nombres</p>	<p>Titulares Apellidos y Nombres</p>	<p>Titulares Apellidos y Nombres</p>	<p>Titulares Apellidos y Nombres</p>
<p>Suplentes Apellidos y Nombres</p>	<p>Suplentes Apellidos y Nombres</p>	<p>Suplentes Apellidos y Nombres</p>	<p>Suplentes Apellidos y Nombres</p>

Dr. ANDRÉS POUJADE
VOCAL TITULAR
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DE MISIONES

DR. ROBERTO RUBEN USET
PRESIDENTE
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA
PROVINCIA DE MISIONES

DR. CARLOS JORGE GIMENEZ
VOCAL TITULAR
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DE MISIONES

SECRETARÍA
TRIBUNAL Electoral de la
Provincia de Misiones



TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DE MISIONES

2021 - AÑO DE LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL COVID-19, DENGUE Y
DEMÁS ENFERMEDADES INFECCIOSAS. CONTRA LA VIOLENCIA POR
MOTIVOS DE GENERO EN TODAS SU FORMAS. DEL BICENTENARIO DEL
FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTIN MIGUEL DE GÜEMES Y LA TRANSICIÓN
DE LA DÉCADA DE ACCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

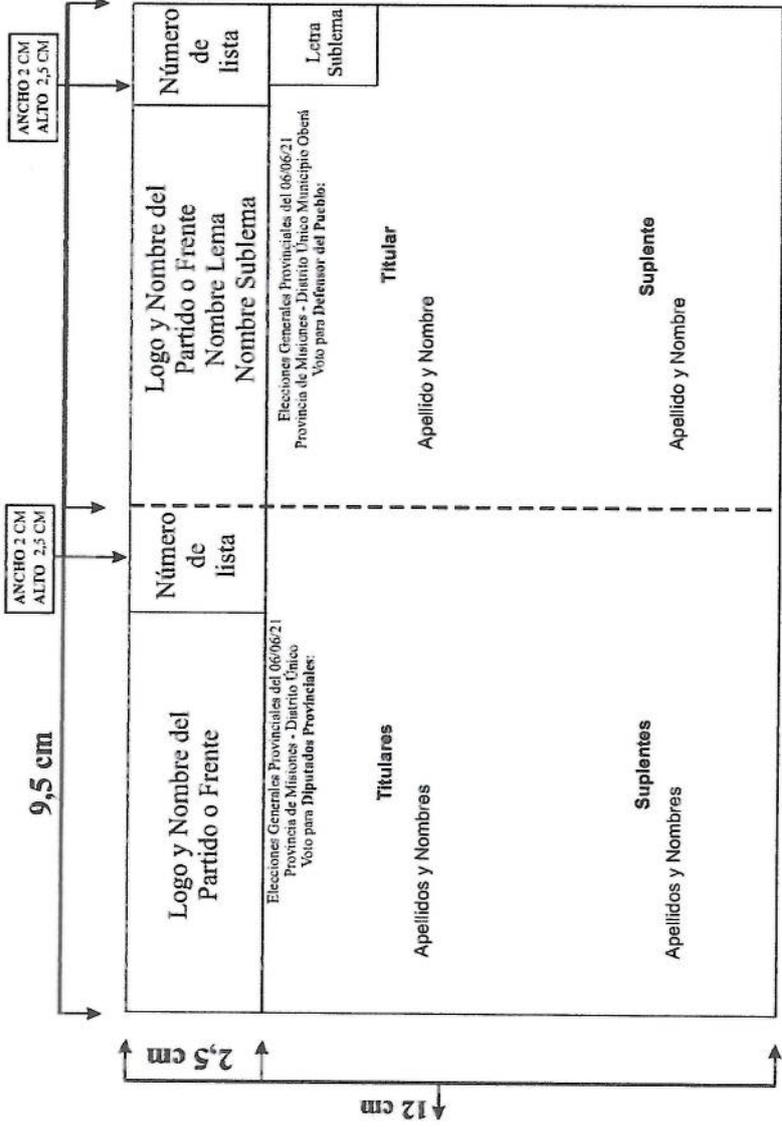


CELEBRACIÓN
DE LA CALIDAD
Nº: 9000 - 3854
ISO 9001:2015



Anexo IV - Acuerdo N° 1095

Aplicable al municipio de: Oberá



Dr. ANDRÉS POUJADE
VOCAL TITULAR
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DE MISIONES

DR. CARLOS JORGE GIMENEZ
VOCAL TITULAR
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DE MISIONES

SECRETARIA
Tribunal Electoral de la
Provincia de Misiones
Gisela Hendrie

DR. ROBERTO RUBEN USET
PRESIDENTE
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA
PROVINCIA DE MISIONES



TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DE MISIONES

2021 - AÑO DE LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL COVID-19. DENGUE Y
DEMAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS. CONTRA LA VIOLENCIA POR
MOTIVOS DE GENERO EN TODAS SU FORMAS. DEL BICENTENARIO DEL
FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GUÉMEZ Y LA TRANSICIÓN
DE LA DÉCADA DE ACCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

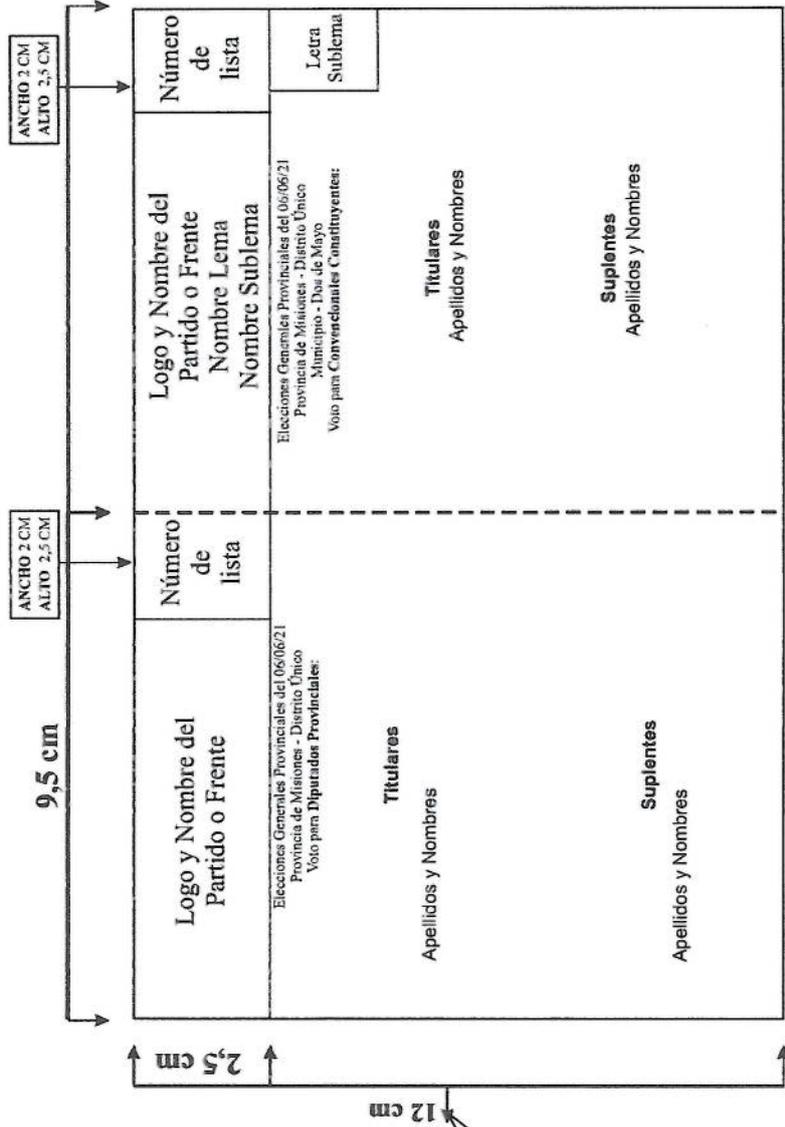


RE: 9000 - 3854
ISO 9001:2015



Anexo V - Acuerdo N° 1095

Aplicable a los municipios de: Dos de Mayo.



Dr. ANDRES POUJADE
VOCAL TITULAR
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DE MISIONES

[Signature]
DR. ROBERTO RUBEN USEI
PRESIDENTE
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA
PROVINCIA DE MISIONES

DR. CARLOS JORGE GIMENEZ
VOCAL TITULAR
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DE MISIONES

[Signature]
SECRETARÍA
TRIBUNAL Electoral de la
Provincia de Misiones